

XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán, 2007.

# **Barajar y dar de nuevo: homogeneizar y negociar en los campos de concentración en norpatagonia a fin del siglo XIX.**

Pérez, Pilar (UBA).

Cita:

Pérez, Pilar (UBA). (2007). *Barajar y dar de nuevo: homogeneizar y negociar en los campos de concentración en norpatagonia a fin del siglo XIX. XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-108/7>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

XI° JORNADAS INTERESCUELAS/ DEPARTAMENTOS DE HISTORIA

Tucumán, 19 al 22 de Septiembre de 2007

Título: BARAJAR Y DAR DE NUEVO: HOMOGENEIZAR Y NEGOCIAR EN LOS CAMPOS DE CONCENTRACION EN NORPATAGONIA A FINES DEL SIGLO XIX.

Mesa Temática: Etnogénesis, incorporación estatal y formaciones nacionales siglos XIX-XXI.

Universidad, Facultad y Dependencia: UBA, FFyL, UBACYT F-810

Autora: Pilar Pérez.

e-mail: pezpil@gmail.com

La intención de pensar la relación entre estado argentino y pueblos originarios comenzó a ser tenida en cuenta por la historiografía en la década del ochenta del SXX. En parte, porque la experiencia represiva reciente volcó a varios investigadores a desarrollar sus preguntas en torno al estado. Por otro lado, los reclamos indígenas comenzaron a ser más visibles una vez articulados con las organizaciones de derechos humanos. Hasta entonces, la historiografía predominante era la militar en la cual la “Conquista del Desierto” era un tópico apropiado y transformado en epopeya que rara vez se discutía desde otras visiones. Desde los noventa en adelante, el tema cobró mayor ímpetu y surgieron nuevas perspectivas sobre todo influenciadas por el aporte de la antropología, en el plano académico, y por las luchas por el reconocimiento y el acceso a la tierra de los pueblos originarios.

En el marco de esta renovada y prolífica producción historiográfica, el propósito de este trabajo es aportar a las perspectivas que sitúan las campañas militares de ocupación sobre pampa y patagonia en relación a la consolidación del estado-nación. Así como también, introducir cuales fueron los objetivos del estado en relación a una heterogénea población y a la tierra que quedaban definitivamente bajo una única soberanía. Ya que, paralelamente, en este proceso comienzan las negociaciones en condiciones terriblemente desiguales entre el estado y las nuevas parcialidades indígenas que mediante reagrupamientos intentaron resistir las tendencias homogeneizadoras iniciadas por el estado. El foco particular está puesto sobre una de las modalidades represivas del estado: los campos de concentración. Los mismos emergen como sitios de doble significado para la investigación histórica: por un lado, fueron la expresión de la

máxima represión de la que el estado es capaz. Pero a la vez, dieron lugar a la respuesta indígena desde donde muchos de los sobrevivientes lograron partir.

### **Campañas militares y consolidación del estado-nación argentino**

Hacia el final de la década de 1870, el estado argentino comenzó sus campañas militares sobre el territorio que hasta el momento era dominado por distintas parcialidades indígenas. Los diversos tipos de alianzas y tratados establecidos con los mismos a lo largo de todo el siglo llegaban a un fin para el estado nacional. Por primera vez, el estado impulsaba campañas de ocupación permanente del territorio que darían como resultado la subordinación político-militar, primero y socio-económica después, de los pueblos originarios.

El giro radical en las relaciones interétnicas debe leerse como proceso constituyente de la conformación y consolidación del estado nacional. En un aporte sustancial en este sentido, Martha Bechis (1992) propone que las dinámicas que forman parte de este proceso nos permiten entender el porqué de este giro<sup>1</sup>. El estado reafirmado sobre la nación persigue en primer lugar la soberanía sobre un territorio específico. Este último tendrá una importancia político-económica por un lado en tanto tierras para incorporar al mercado, pero también ideológica en tanto espacio que alberga a la nación. En segundo lugar, el control de los habitantes del mismo mediante su ciudadanía y en este caso también su nacionalización. El estado-nación obliga a una doble pertenencia en la que ciudadanía y nacionalidad aparecen, por un lado, unidas y por otro, inevitables. Finalmente, aunque no de menor importancia, la homogeneización cultural de acuerdo a las concepciones de nación que se encuentran en disputa.

En suma, donde antes ni siquiera interesaba delimitar hasta el último centímetro de cada país, y los habitantes y su identificación cultural se definían de acuerdo a la comunidad o nación de la que formaran parte, ahora todo este espacio queda bajo el control de los estados-nacionales. En lo que a este trabajo respecta, los estados nacionales de Chile y Argentina.

El estado construye la nación con el fin último de legitimar su poder por sobre la sociedad civil. Presentándose como el depositario final de sus derechos, según la

---

<sup>1</sup> Bechis (1992) discute otras teorías, que aluden a la capacidad técnica-militar, a la necesidad política de Julio A. Roca o a determinismos económicos, por ser escasamente explicativas de la dinámica entre las sociedades criolla e indígena de larga trayectoria.

concepción liberal del estado, para que los ciudadanos puedan vivir en libertad e igualdad. La nación involucra una vía de unificación, la institución de un pasado y un futuro común, a la vez que genera vínculos de solidaridad. Pero la forma en que ésta es constituida es una entre otras que entran en disputa. De esta forma, la nación será altamente influenciada por los sectores dominantes del periodo, mientras otros proyectos quedarán en el olvido o tendrán menos peso en su constitución.

Este proyecto de estado-nacional, garantía de la libertad e igualdad, entra en juego, como ya ha sido destacado por diversos autores marxistas, con las desigualdades materiales propias del sistema capitalista. La libertad de acción de cada hombre y la igualdad legal son condición necesaria para la libre competencia en el mercado. Quien responde por estos derechos es el estado. Sin embargo, la ilusión de pertenecer todos a una sociedad libre e igualitaria se desvanece en la necesidad material de reproducción del sistema. A su vez, ésta misma ilusión implica distintas pertenencias que se materializan en las formas de integración marginal al estado-nación y que hace a algunos más proclives para su explotación.

Los mecanismos por los cual se genera esta ilusión de homogeneización, poderosa a la hora de crearnos como pares, varían según las circunstancias y las trayectorias propias de cada estado-nacional. La historia oficial de los mismos, constitutiva de la nación, suele incluir aspectos positivos de la homogeneización dejando de lado la contracara de estos procesos integradores que son a la vez fuertemente excluyentes y uniformadores. A su vez, estos procesos no se dan siempre en la misma forma ni con las mismas consecuencias.

Las campañas militares que se iniciaron a fin de la década del setenta dieron forma a la consolidación del estado-nación argentino. Varias fueron las necesidades que estimularon esta definitiva búsqueda de control desde el punto de vista político, económico, ideológico y social en esta etapa.

La década de 1880 se caracteriza por el lema “orden y progreso”. Tras los enormes conflictos internos, como el levantamiento de Mitre, y la guerra del paraguay en la década del setenta, el establecimiento del orden fue el primer desafío. A partir de ésta estabilidad política los grandes capitales tendrían una garantía sobre sus inversiones (Oszlak, 1999).

El estado emprendió la ampliación de las fronteras productivas en un doble proceso de incorporación de nuevas tierras que catapultaría en poco tiempo la entrada en el sistema capitalista mundial de la producción ganadera y a su vez delimitaría la soberanía sobre

el territorio asumido como propio y constituyente de la nación. De la misma forma la creciente normalización de las instituciones estatales que operara en función del orden y el mentado progreso lograron la llegada de las inversiones extranjeras (Rocchi, 2000).

Por otra parte, el estado pretendió imponer con su maquinaria la pertenencia a la nación y propuso el avance militar en el marco de la dicotomía “civilización o barbarie”. De esta forma, la trayectoria de las relaciones entre indígenas y el estado<sup>2</sup> fueron subvertidas para siempre.

Tras la expropiación del territorio y la subordinación de la población indígena, se dio paso al diálogo en condiciones desiguales. Este proceso fue sostenido por las elites conservadoras quienes durante esta década difundieron las ideas alberdianas de “gobernar es poblar” y estimularon la llegada estratégica de inmigrantes de donde devendría posteriormente la idea de “crisol de razas”. Como parte integral de este proceso descrito por la mayoría de los historiadores como de un crecimiento “vertiginoso” el estado se lanza a la consolidación de su territorio.

El estado, a pesar de haber iniciado su avance por sobre territorio indígena desde mediados de la década, lanza en 1879 la primera de las campañas que fuera financiada por la clase terrateniente (Radovich y Balazote, 1995) con la oferta de las tierras prontas a ser conquistadas: “La Conquista del Desierto”. Roca, por entonces ministro de guerra del presidente Avellaneda, llegó pomposamente el 25 de Mayo al río Negro (imagen que es celebrada en adelante). Tras esta campaña sucedieron en 1881 la expedición al Nahuel Huapi, que partió desde el Fuerte General Roca hacia el sur y hasta el nombrado lago. Cada campaña generaba desplazamientos de la población indígena hacia el sur o al otro lado de la cordillera. La expedición a los Andes en 1882-83 que estableció nuevos fortines buscando evitar el regreso de muchos de los indígenas que habían cruzado los Andes. Finalmente, las expediciones de Lino Oris de Roa por sobre el territorio actual de Chubut entre 1883-84. El ejército estableció a su paso una multiplicidad de fortines, principalmente sobre el río Negro. Las campañas terminaron oficialmente con la rendición de Sayhueque el primero de enero de 1885. Cabe destacar el proceso paralelo de avanzada sobre la población indígena en Chile denominada “Pacificación de la Araucanía”.

---

<sup>2</sup> Se destacan los trabajos de M. Bechis y S. Ratto entre otros.

## Homogeneizar

El proceso de homogenización que despliega el estado argentino, comienza desde lo discursivo y lo simbólico antes de su concreción material. De esta forma, el territorio reclamado se construyó como un desierto. Esta imagen poderosa que perdura en el imaginario promovía varias interpretaciones tales como la ausencia de civilización (Bandieri, 2005), la necesidad inminente de puesta en producción (Cortes Conde, 1980) y el desaprovechamiento del suelo nacional en manos del salvaje (Walther, 1973). Otro punto interesante es notar que este suelo se asume nacional inclusive antes de las campañas. También Julio Vezub (2002), retomando a Casamiquela, destaca en su trabajo de análisis fotográfico esta homogenización que involucra no solo el desierto sino también a las distintas parcialidades indígenas. “El indio” aparece como una raza particular y distinta a la nacional. Es decir que ya desde el discurso, el territorio a ser conquistado se visualizaba vacío, homogéneo y salvaje. A la vez que el indio pasaba a ser un *otro* en singular, bárbaro y casi sin posibilidades evolutivas.

A partir de la penetración militar, las relaciones entre pueblos originarios y estado fueron replanteadas. Este cambio puede ser percibido si uno presta atención al corte abrupto de uno de los lenguajes mediante los cuales el estado entraba en diálogo con las distintas parcialidades indígenas: las prácticas de firmar tratados, pactos y acuerdos. Las mismas fueron heredadas de los gobiernos coloniales<sup>3</sup> y formaron parte de las relaciones interétnicas hasta 1879. Según Levaggi, muchos de estos tratados reconocían el estatus diferencial de algunos pueblos indígenas que eran entendidos como nación “...a pesar de ocupar territorio argentino...”<sup>4</sup>. El territorio aparece para el autor inmemorialmente argentino.

Por otra parte, los tratados y acuerdos variaban según el territorio que dominaban las parcialidades indígenas y el alcance del estado en estos. En este sentido aquellos que se encontraban en zonas de menor ingerencia del estado argentino o que mantenían diálogo con el estado chileno, como podía ser el caso de los pehuenche, también negociaban menores imposiciones jurídicas de control -como prestar apoyo militar o delimitar fronteras territoriales- y mayores compensaciones -como las raciones- (Briones C. y M. Carrasco, 2000). Es decir que el estado distinguía entre aquellos que llamaba “indios amigos”, “indios aliados” y “transcordilleranos”, por ejemplo, y al interior de estos

---

<sup>3</sup> Se destacan los trabajos de Lázaro Avila, Palermo y Roulet.

<sup>4</sup> citado en Briones C. y M. Carrasco, 2000

grupos también pactaba con los distintos caciques sus límites y raciones (Ratto, 1994). Esto no significa que se cumplieran en su totalidad, ni que no existieran enfrentamientos anteriormente pero si ejemplifica una forma de visualizar al otro y una forma de negociar que será cambiada.

1879 aparece como una bisagra donde estas prácticas son descartadas a la par que se silencia su existencia previa. Desde entonces se niega a estos poderes -hasta ese momento- soberanos de su territorio, el estatus de nación y sus propias prácticas de gobierno. Los pactos y acuerdos ceden paso a la acción militar. Paralelamente se somete a las diversas parcialidades a un mismo régimen y se suprimen los tratos diferenciados que por otra parte también constituían proyectos soberanos distintos. Como destaca Bechis, (1999) Calfucura tenía un proyecto autónomo mientras Sayhueque perseguía un proyecto de integración con la nación. En esta línea Sayhueque había sido nombrado “Gobernador de Las Manzanas” en 1879 por el gobierno argentino Bechis (1992)<sup>5</sup>.

A partir del avance militar se construyó un discurso que refería al indígena como un salvaje o un bárbaro homogeneizando lo que hasta el momento se mantenía en relaciones particulares con distintos grupos indígenas. La idea predominante era la de civilizar construyendo a partir de un *nosotros* civilizados y un *otro* salvaje. La comunidad nacional la formaban aquellos que pertenecían a la “sociedad civilizada” que disputaba por entonces cuales eran los límites de la misma. Algunos eran claramente visualizados por fuera de esta comunidad. En este sentido, el indio era externo a la nación pero interno en relación al territorio que el estado reclama como nacional (Delrio, 2002). Las formas de interpelar a las distintas parcialidades se reducen en una primera instancia a la mirada de indios y salvajes.

Esta primera instancia de homogeneización no quita que, avanzadas las persecuciones militares, comience a utilizarse otro tipo de apelativos. En este sentido, de “salvajes” pasan a ser nombrados “grupos rebeldes” (Delrio, 2002). La resistencia indígena es no solo despolitizada sino entendida como delincuencia. El “rebelde” es asimismo un interno que desobedece sus deberes como ciudadano.

El reconocimiento de ciudadanía mediante el criterio de *ius solis* que rige en Argentina será, por un lado, utilizada según la conveniencia del vencedor quien a su vez, no descartará la demarcación étnica de este ciudadano. Los indígenas pasaban a ser un otro interno, un “ciudadano (indígena) argentino” (Delrio, 2005 a). Esta denominación

---

<sup>5</sup> destacado en Briones C. y W. Delrio, 2002

particular involucraba una forma diferenciada de pertenencia al estado-nacional que implicaba diferentes derechos civiles, políticos y también una desigualdad en las disputas por los recursos a pesar de la mentada igualdad.

En este proceso de homogeneización, el estado “barajó”, como en un juego de naipes, sus nuevas tierras y los habitantes de las mismas. El territorio antes disputado entre diversas parcialidades, entre ellas el estado, pasó a ser un “desierto” que necesitaba ser “civilizado”, puesto en producción y sus tierras fueron ocupadas en principio por fortines. Sus pueblos, antes diversos grupos soberanos con distintas articulaciones entre sí y el con el estado, pasaron a ser indios. En adelante, serían re-categorizados según nacionalidad (argentinos o chilenos), según sus niveles de obediencia (sometidos o rebeldes) o según gradientes de civilización (más o menos aptos en términos de capacidad para el trabajo).

### **La gente y la tierra**

En este acápite se busca describir los sucesos dirigidos por el estado argentino en relación a la población indígena y al territorio patagónico durante la década del ochenta del siglo XIX. Para hacerlo apela tanto a autores que han trabajado fuentes oficiales o periodísticas como a otros que utilizan también fuentes propias de la oralidad y de la memoria colectiva. Esto es consecuencia de los silencios que muchas veces atraviesan el archivo documental como construcción ideológica (Delrio, 2005 a). La complementariedad de este cruce de fuentes permite profundizar y descubrir con mayor fineza el proceso histórico.

Para llevar adelante la homogeneización de la nación, el estado debió ocuparse de los dos principales factores en juego: la población y la tierra. En tanto desarrollaba las campañas militares, pero también una vez finalizadas estas, la población sufrió persecuciones, desmembramientos, distribuciones y estadías por largos periodos en campos de concentración. Mientras tanto en Buenos Aires se discutía desde su exterminio hasta su civilización (Lenton, 1992). Tras la expropiación de tierras, que ya habían comenzado a repartirse previo a las campañas militares, el estado comenzó una aparente política errática de distribución de las mismas.

El avance de los ejércitos argentino y chileno obligaron a los pobladores de la Patagonia a escapar en búsqueda de seguridad. Las elecciones fueron distintas en cada caso. Mientras algunos cruzaron la cordillera, otros huyeron hacia el sur y finalmente otros



llegado el momento decidieron rendirse a las fuerzas nacionales. Las distintas elecciones formaron parte de las estrategias de supervivencia y resistencia de las distintas parcialidades. Marisa Malvestitti (2006) expone las dramáticas experiencias de persecución. Asimismo destaca que estas no fueron azarosas sino que fueron estrategias concertadas en instancias de debate al interior y entre distintas parcialidades <sup>6</sup>.

Tanto aquellos que decidieron rendirse, como quienes fueron sometidos por la fuerza sufrieron devenires similares. Las familias y parcialidades fueron desmembradas y distribuidas hacia sectores demandantes de mano de obra como parte de una doble búsqueda: por un lado se perseguía la destribalización, es decir el fin de las formas de organización socio-política indígena y, por otro lado, de utilización productiva de la gente como mano de obra barata.

Las distintas formas en que esto se llevó a cabo van desde largos traslados de gente desde puntos de sometimiento hasta zonas de demanda realizada por particulares (Mases, 2002). Pasando por el envío en barco desde Carmen de Patagones hacia Buenos Aires o hacia la isla Martín García. Así como también, guiados a pie por el ejército hacia otros puntos del país, como Mendoza. Los destinos a los que fueron enviados los sometidos varían según la edad y sexo de las personas por un lado y la necesidad de las zonas demandantes por otro. Hacia Buenos Aires y Cuyo fueron enviados principalmente mujeres y niños que se distribuyeron como servicio doméstico. Los hombres en condiciones de trabajo fueron destinados a la marina o al ejército en distintos puntos del país. Otro destino para los mismos fue la zafra tucumana, y las plantaciones cuyanas y entrerrianas (Martínez, 1972 y Mases, 2002).

Dentro del territorio se establecieron campos de concentración, sobre los que profundizaré más adelante, donde se reunía a los indígenas que iban siendo apresados o se entregaban a lo largo del territorio. Desde estos algunos grupos eran seleccionados y distribuidos y otros quedaban reducidos en la miseria total. Estos campos han sido descritos superficialmente por la oficialidad del ejército o al menos de esta forma se conservo en los archivos oficiales. Sin embargo, han perdurado tanto en la memoria colectiva de los sobrevivientes como en los relatos de pobladores no-indígenas y también en los escritos de los salesianos (Delrio, 2005 a y b).

---

<sup>6</sup> la autora trabaja en base a un análisis de la recopilación testimonial llevada adelante por Lehmann Nitsche a principios del siglo XX.

La significación y magnitud de estos hechos no pasó desapercibida para sus contemporáneos. Tanto en el Congreso, como en la prensa y aun al interior de las misiones religiosas salesianas se debatió el accionar del estado.

Contrario a los supuestos asumidos en gran medida, la mentalidad de la época no era ni única ni inconciente respecto de la violencia estatal. En los debates parlamentarios emerge permanentemente la pregunta sobre la ciudadanía y los derechos de los indios. Ya que según las definiciones del estado-nación son legalmente ciudadanos (por haber nacido en su suelo) pero sus derechos y pertenencia a la nación no responden a los criterios de igualdad y libertad. Esta contradicción no escapa a ninguno de los que entra en el debate. Como destaca Lenton (1992), las acusaciones de salvaje, nómada, pre-agrícola, que disputaban el estatus de ciudadano funcionaron legitimando políticas concretas de subordinación y expropiación que responden al proyecto homogeneizador e integrador del estado nacional. Las disputas en torno a qué hacer con los indios reducidos se vinculan en gran medida a la preocupación por el gasto estatal, así como también a los alcances, obligaciones y límites del estado como “civilizador” (en primera medida y argentinizador, después). Las propuestas en esta dirección son varias (como la destribalización, la asimilación, la extranjerización, etc) pero todas apuntan a la desaparición del indígena como tal. Si bien el positivismo gozaba de consenso entre las elites de la época, la vehemencia desatada sobre esta parte de la población no pasaba desapercibida y no resultaba tan fácilmente justificable en relación a las premisas evolutivas.

Esto puede leerse a través de varias críticas de la prensa (Fridman, 1980). Así como existían aquellas favorables y arengadoras de la epopeya que paralelamente construían, también aparecen aquellas afectadas por las imágenes desoladoras de las distribuciones y desmembramientos de familias (Mases, 2002).

Finalmente, otros que se hicieron eco de las prácticas del estado y denunciaron —la mayoría de las veces al interior de la Congregación pero también en forma pública— fueron los misioneros salesianos. Introduciendo a la vez la autocrítica y dicotomía entre la misión evangelizadora y el apoyo y acompañamiento del ejercito que mataba indios (Nicoletti, 2006). Por otra parte, los salesianos se encontraban en permanente disputa con las prácticas estatales que obstaculizaban sus objetivos. En particular, las deportaciones obligaban a los bautismos masivos, ya que ignoraban el tiempo que permanecerían los sometidos en los campos (Delrio, 2001).

Si bien con las campañas militares se buscó tanto el sometimiento indígena como la incorporación de nuevas tierras, no se generaron repuestas claras que resolvieran el conflicto de qué hacer con los indígenas reducidos. En el corto plazo, las formas de resolución del mismo aparentan ser puntuales y pragmáticas. Sin embargo, en el largo plazo parece tener una significación más coherente y de acuerdo a un objetivo inicial. Por esto resulta interesante analizar qué sucedió con la tierra. Ya que, a pesar de las primeras intenciones de generar pequeños productores, según la ley Avellaneda, la tierra terminó concentrada en manos de grandes terratenientes, nacionales y sobre todo extranjeros. Como contracara, solo algunos de los indígenas que permanecieron en el territorio recibieron pocas tierras y en condiciones de suma precariedad que traerían consecuencias a futuro.

Quienes se dedican a la historia económica del agro acuerdan en gran medida que la incorporación de tierras patagónicas, con una capacidad marginal de producción, se debió a la necesidad de la “desmerinización” de la tierra bonaerense en la búsqueda de evitar la pérdida de productividad de la misma. Este proceso responde a dos factores principales, por un lado la caída de precios pecuarios internacionales (y como consecuencia la necesidad de aumentar las cantidades a exportar) y por otro el surgimiento de la industria frigorífica que valorizó la carne ovina de mejores razas (Bandieri, 1990). A su vez, este proceso intentaba hacer una inversión mínima de capital y mano de obra mediante la explotación extensiva del suelo. De esta forma, se extendieron los latifundios, aunque esto entraba en franca contradicción con las leyes referidas al reparto de tierras y en gran parte con el ideal de país que se decía perseguir. Las primeras leyes que se dictaron en relación a las tierras del sur son previas a la “Conquista del desierto”. En 1867, se estableció la ley 215 en la cual se hace referencia a la entrega de tierras a los indígenas según las condiciones de su rendición, esto es: forzosa o voluntaria. La segunda, es la llamada “Ley Avellaneda” de 1876 destinada a la colonización y la inmigración. Finalmente, la “Ley de empréstitos” de 1878 generada para conseguir el financiamiento de las campañas militares (Radovich y Balazote, 1995). En plena avanzada militar, en 1882, se aprueba la ley 1265 de venta de tierras fiscales cuyo principal interés gravita en la satisfacción de necesidades económicas. En 1884, previo a la organización de los territorios nacionales<sup>7</sup>, se aprueba la “Ley

---

<sup>7</sup> M. Ruffini (2004) nos recuerda la coexistencia de ciudadanía diferenciadas, ya que los habitantes de los territorios nacionales no contaron con derechos políticos hasta la provincialización de los mismos a mediados del siglo XX.

argentina del hogar” que busca generar pequeños productores ganaderos. En 1885, una vez finalizadas las campañas (según el estado) se sanciona la “Ley de premios militares”, para todos aquellos que participaron de las campañas y según distinción de rango.

Si bien las leyes apuntaban a generar pequeños productores o colonias, o a atraer nuevos pobladores, lo que realmente sucedió es una concentración de la tierra en pocas manos. Con la ley de 1891, que modifica la “Ley Avellaneda” se exime de la obligación de generar colonias a los concesionarios de la tierra. Esta ley favoreció ampliamente a los grandes terratenientes como es el conocido caso de la *Argentine Southern Land Company Limited* de capitales ingleses. Por un lado, estos terratenientes recibieron cantidades excedentes de tierra de acuerdo a lo que se podía recibir por ley, esto es hasta 80 000 has. A su vez, fueron dispensados por decreto, tras la crisis del 90, de cumplir las obligaciones que la Ley Avellaneda imponía -esta vez por medio de la ley 2875 de 1891 (Miguez, 1985).

## **Negociar**

Tras las campañas militares, comenzaron los reagrupamientos de la fragmentada y vencida sociedad indígena para negociar con el estado sus nuevas condiciones de vida. En adelante, las distintas estrategias de los pueblos originarios y las necesidades del estado-nación, por ejemplo en relación a sus fronteras, determinarían un nuevo destino para los sobrevivientes de las campañas.

En su análisis sobre las transformaciones de la tribu en Estados Unidos, Stephen Cornell (1988), postula que tanto el conflicto como las negociaciones generan procesos de *tribalización*. Esto es, tanto el *auto-concepto* del grupo como su *organización política* se modifican en pos de entrar en diálogo con el grupo dominante. Este último, a la vez, busca autoridades y figuras que sean semejantes a las propias -o aquellas que suponen deben existir para garantizar los acuerdos- y de esta forma negocian en torno a los recursos en disputa. El autor destaca que si bien la política federal norteamericana de ubicación y el reparto de tierras perseguía la destrribalización de los pueblos indígenas, las formas de interpelar a estos grupos y las apropiaciones de estos de las categorías impuestas terminó apoyando el proceso justamente opuesto.

Tribu es el concepto mediante el cual el grupo dominante interpela a los grupos indígenas. Sin embargo, en tanto concepto reapropiado por los grupos indígenas permite

la entrada en diálogo con el dominador. Esta categoría es reformulada al interior de los grupos indígenas según experiencias previas y pautas culturales comunes. En esta negociación muchos grupos no logran generar vínculos o estos no son efectivos y terminan desapareciendo, mientras otros se fortalecen tanto a nivel organizacional como identitario.

Volviendo a la incorporación de pueblos indígenas en Argentina, tras las persecuciones y desmembramientos muchos grupos de distintas parcialidades fueron reunidos en los campos de concentración ya mencionados. Dentro de estos, comienzan los reagrupamientos y los procesos de *tribalización* por parte de algunos de los sobrevivientes que se reúnen tras caciques reconocidos por el estado nacional. Paralelamente comienzan a ser interpelados como “restos de tribus” o como “gente de” un determinado cacique (Delrio, 2005a). A partir de aquí empiezan a conformar nuevos grupos desde donde resistir la violencia estatal. Este no fue el camino de todos los sobrevivientes, otros siguieron estrategias individuales invisibilizando su condición de indígena e integrándose al mercado de trabajo (por ejemplo en estancias que comienzan a crecer entrada la década del noventa). Otros ni siquiera tuvieron opción debido a las prácticas represivas concentracionarias y de distribución. Quienes pudieron seguir una opción colectiva reagrupándose tras la imagen de un cacique conocido comenzaron los pedidos por tierras negociando con las autoridades estatales.

En general, se asume que no existió una política oficial para resolver la cuestión indígena, sino que se fueron ensayando distintas opciones basadas en el pragmatismo (sometimiento forzado, distribuciones de distintos tipos, campos de concentración, traslados dentro del territorio, distintas formas de distribución de tierras). Sin embargo, las propuestas de distribución de tierras para los “restos de tribus” o la “gente de” un determinado cacique, continúan una misma línea que expresa la discriminación y el trato como ciudadanos de segunda.

Las distribuciones de tierra se efectúan en distintos momentos y con distintas condiciones. Algunos reciben tierras por decreto y con distintos justificativos, otros reciben tierra para colonizar y en distintas cantidades también. Por poner algunos ejemplos: en 1894 mediante una ley especial le conceden tierras al cacique Namuncura y su gente, en 1899 el cacique Ñancuche Nahuelquir recibe tierras para la conformación de una colonia mediante la “Ley Argentina del Hogar”<sup>8</sup>, en el mismo año Sayhueque y

---

<sup>8</sup> Para ver un análisis de todos los factores que entran en juego en esta cesión ver Delrio, 2005.

su gente reciben tierras mediante otra ley especial, finalmente otros caciques, como Trayman y Antemil, reciben tierras bajo la “Ley de Premios militares”.

Según Briones y Delrio (2002), la razón de estas prácticas aparentemente espasmódicas debe buscarse en, por un lado, las preconcepciones de los grados de civilización o aptitudes diferenciadas de los distintos grupos por parte del estado nacional. Por otro lado, fue la capacidad de negociación de los distintos caciques y su gente la que paralelamente ayudaban a visualizar desde el estado las diferentes capacidades de los mismos<sup>9</sup>.

A su vez, las concesiones de tierras responden a necesidades coyunturales del estado como ser el conflicto limítrofe con Chile. Sin embargo, las tierras cedidas cerca de la zona de conflicto no son entregadas a cualquier grupo indígena sino a aquellos que desde la visión estatal pueden responder a los objetivos de la civilización y de la argentinidad.

En resumen, los reagrupamientos en torno a caciques destacados dieron lugar a una forma de organización capaz de posicionarse como interlocutor válido para el estado y como vía concreta de negociación. De esta forma, muchos indígenas pudieron sobrevivir a la violencia estatal mediante una propuesta colectiva. Las negociaciones para conseguir tierras se dieron a partir de 1885 pero estas tardaron años en dar frutos. Recién en 1903, bajo el segundo gobierno de Roca, se dicta la ley 4167 que menciona las reducciones de indios. En este periodo algunos lograron la tenencia precaria de la tierra y otros seguirían sus negociaciones mediante distintos argumentos (por ejemplo, servicios a la nación). La precariedad en que fueron otorgadas las tierras llevó, a la larga, en muchos casos a la pérdida de las mismas a manos de terratenientes o bolicheros, a la fragmentación permanente de las comunidades y a desalojos. Otras veces, las tierras entregadas eran difícilmente explotables y tarde o temprano también fueron incorporadas por grandes terratenientes.

### **Los campos de concentración**

Me interesa generar un recorte dentro del proceso trabajado hasta aquí en los campos de concentración donde fue confinada la población indígena ya que los mismos tienen un doble valor para la investigación histórica. En primer lugar, son parte constituyente del

---

<sup>9</sup> En este juego dialéctico participan también otras voces como legitimadores de la civilidad del indígena (como los salesianos o el Perito Moreno, por ejemplo).

objetivo del estado-nación en su camino de delimitar el territorio (como recurso productivo y simbólico), homogeneizar y ejercer el control de su población. A la vez que materializan el potencial de sus prácticas represivas. Sin embargo, son también el espacio donde varias familias e individuos pudieron reagruparse y negociar, en desigualdad de condiciones, su supervivencia. En este sentido, es mi intención reconocer la organización, alcance y dinámica de estos campos.

Hasta el momento, el conocimiento que tenemos de estos campos de concentración proviene de cuatro vías distintas. En primer lugar está la descripción que hace John Daniel Evans en su libro de memorias “El Molinero”, transcrito por su nieta Clery Evans. Donde aparece entre los recuerdos de este galés un paso por Valcheta y el triste encuentro con un amigo de la infancia reducido en el mismo (Evans, 2004<sup>10</sup>). En segundo lugar, quienes describen estos campos son los misioneros salesianos como Cagliero y Milanesio, porque en ellos tuvieron la oportunidad, por ejemplo, de llevar a cabo conversiones masivas de indígenas (Nicoletti, 2006 y Delrio, 2001). En tercer lugar, los campos aparecen de forma entrecortada en los partes militares como centros donde concentraban a todos los indios, tanto los sometidos voluntariamente como aquellos apresados por la fuerza (Whalter, 1973). En cuarto lugar, y de suma importancia para comenzar a entender el alcance de los mismos, estos campos aparecen en la memoria de los descendientes de quienes sobrevivieron a los mismos (Delrio, 2005a).

Los campos se extienden junto a la línea de fortines, pueden estar cercados con alambre tejido, como en el caso de Valcheta (Evans, 2004), y las condiciones de vida responden al hacinamiento. El hambre, la falta de alimentos por días, es una constante en los relatos tanto en el de Evans, como en las contadas mapuche y también en los informes de los salesianos. Quienes están en los campos se encuentran bajo una vigilancia permanente aguardando los traslados o simplemente esperando, factor no menor de tortura. Una constante en los relatos, ya sea de los salesianos o de los mapuche (tanto los recogidos a principio de siglo como otros más cercanos a nuestros días) es la permanente analogía con el trato recibido como si fueran animales, bestias. El intento de deshumanización se percibe en los distintos testimonios. Así, uno de los informantes de Lehmann Nitsche cuenta “...De noche, cuando anocheció nos trajeron lazo para atarnos

---

<sup>10</sup> Quien llama la atención sobre este pasaje y destaca la poca importancia que se le ha dado en contraposición a la tremenda difusión que ha tenido otro pasaje del libro donde se describe una hazaña del propio Evans con su caballo “Malacara” ha sido Delrio (2005b).

como ovejas...” (en Malvestitti, 2006). Por citar un ejemplo más actual, en un testimonio recogido por Delrio se cuenta “...los tenían a todos como animales, dice que los juntaban, los tenían como para toreo...” (Delrio, 2005 b).

Los campos comienzan con los primeros reducidos y se tiene constancia de ellos hasta por lo menos tres años después de finalizada oficialmente la ocupación militar (esto es 1885). Muchos de los que pasaron por ellos fueron trasladados, como se describió anteriormente, hacia distintos sectores del país que demandaban mano de obra. Algunas veces se separaba a las familias o a las mujeres de los niños en el lugar donde eran destinados. Otras veces esto ocurría previamente, enviando solo hombres o solo niños<sup>11</sup> o solo mujeres. Los traslados eran realizados tanto por particulares<sup>12</sup> como por oficiales militares. Los maltratos, como mutilaciones, también emergen en los relatos sobre todo aplicados sobre aquellos que obligaban a retrasar la marcha (como alguien muy débil, una mujer embarazada o heridos (Perea, 1989 y Delrio 2005 a y b)). El posterior reparto de la gente en el lugar de origen correspondía a otros distintos a aquellos que realizaban el traslado como por ejemplo la iglesia o sectores dedicados a la beneficencia (Martínez, 1972 y Mases, 2002). Los salesianos cumplían dentro de los campos otro rol, distinto al de los militares, que era el de “civilizar” (rol que costó disputas entre el estado y la iglesia) a estas personas bendiciéndolas. Cosa que hacían con apuro y por contingentes ya que los traslados sin previo aviso complicaban su labor o la dejaban inconclusa (Nicoletti, 2006; Delrio 2001).

La contra cara de estas imágenes son los reagrupamientos mencionados anteriormente. Quienes partían del campo, lo hacían para no volver más. Quienes aun sobrevivían en los mismos, ya sea por cumplir funciones de utilidad para los militares (como ser capitán de baquianos o formar parte de un batallón de indios auxiliares) o por no tener destino aún, comenzaron a tejer nuevas redes entre si como estrategia de salvación. No todos siguieron las mismas estrategias y esto repercutió en su devenir. En desigualdad de condiciones, vencidos, los grupos indígenas comenzaron una lucha por un espacio y por el mantenimiento de su unidad.

---

<sup>11</sup> Martínez (1972) recoge una nota del diario El Constitucional de Mendoza que anuncia la llegada de “42 indiecitos... todos de 10 a 12 años de edad...” p. 47

También Mases (2002) toma un testimonio del libro de Cagliariro “*El camarujó en la Patagonia o el culto Público del espíritu bueno y el Culto Privado del espíritu malo y su terminación*” donde se relata como un padre arrebató de los soldados el último de sus hijos y lo mata frente a los ojos de los presentes para evitar que se lo lleven. P. 83

<sup>12</sup> Mases retoma una nota de un tal Agustín Vidal dirigida al ministro de Guerra y Marina donde aquel hace explícito un acuerdo verbal por cantidad de indios transportados desde Guamini a Bragado en 1879 (ver Mases, 2002 p. 87)



## Palabras finales

Las campañas militares de ocupación de pampa y patagonia llevaron adelante una profunda desestructuración de la sociedad indígena. La política represiva y sus consecuencias deben ser leídas en el marco de la consolidación del estado nacional. La construcción desde los discursivo de un *nosotros* civilizados enfrentados a un *otro* salvaje, habitante del desierto, comienza mucho antes de su concreción material. Donde antes existían tratados, acuerdos y heterogeneidad, el estado sometió “indios” y puso en producción la tierra que estos “desperdiciaban”. Trasladando, repartiendo y concentrando el estado logró una primera subordinación que conllevaría marcas perdurables.

Al mismo tiempo, el ideal de los ciudadanos libres e iguales parece no haberse logrado a pesar de los esfuerzos “civilizatorios”. Una primera evidencia en ese sentido es la existencia hoy por hoy de indígenas, ya sean comunidades o individuos que se auto-reconocen como tales. Quienes, a su vez, encuentran a diario cuestionada su legitimidad producto de esta idea que se asume sin demasiadas preguntas donde haber nacido en esta tierra nos hace a todos argentinos. Por otro lado, su legitimidad es puesta en duda en tanto se asume que tras las campañas militares de la década del ochenta ya no había mas indígenas en el desierto según cuenta la historia oficial.

Una segunda evidencia tiene que ver con las diferentes agresiones que han tenido y tienen que enfrentar dada su incorporación subordinada tras la expropiación territorial y la inclusión como ciudadanos de segunda. Entre ellos se pueden nombrar, procesos de pérdida de identidad, invisibilización, expropiaciones, pauperización, discriminación explican como, parafraseando a Orwell, *todos somos argentinos pero algunos son más argentinos que otros*. Estas agresiones repercuten enormemente en las generaciones posteriores ya que la historia de su gente se encuentra fragmentada y silenciada.

La búsqueda por analizar estos procesos pretende cuestionar la idea de que las campañas militares de ocupación del territorio a fin del siglo XIX fueron solamente un abuso propio de la mentalidad de la época que dio como resultado la definitiva consolidación de nuestro estado nacional. Se pretende poner esta conformación en perspectiva histórica entendiendo la misma como parte constitutiva de una política represiva y discriminadora de estado que aun no ha sido cerrada y que merece nuestra revisión para evitar su repetición y para asumir sus consecuencias.

## BIBLIOGRAFÍA

BANDIERI, S. 1990. "Contribución al estudio de la apropiación privada de las tierras en Patagonia: la singularidad del caso neuquino, primera aproximación a los actores sociales". Universidad Nacional del Comahue.

BANDIERI, S. 2005. *Historia de la Patagonia*. Buenos Aires, Ed. Sudamericana.

BECHIS, M. 1992. "Instrumentos para el estudio de las relaciones interétnicas en el periodo formativo y de consolidación de Estados Nacionales". HIDALGO, C. y L. TAMAGNO, *Etnicidad e Identidad*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

BECHIS, M. 1999. "La "Organización nacional" y las tribus pampeanas en Argentina durante el siglo XIX", Ponencia presentada en el XII Congreso Internacional de AHILA. Porto, Portugal.

BRIONES, C. y M. CARRASCO. 2000. *Pacta Sunt Servanda. Capitulaciones, convenios y tratados con indígenas en Pampa y Patagonia (Argentina, 1742-1880)* International Working Group on Indigenous Affairs, Serie Documentos en Español N° 29. Buenos Aires: VinciGuerra Testimonios.

BRIONES, C. y W. DELRIO. 2002. "Patria sí, Colonias también. Estrategias diferenciales de radicación de indígenas en Pampa y Patagonia (1885-1900)." En: Fronteras, ciudades y estados, Tomo I. A. Teruel, M. Lacarrieu y O. Jerez (Comps.) Córdoba: Alción Editora.

CORNELL, S. 1988. "The transformations of tribe: organization and self-concept in Native American ethnicities". En: *Ethnic and Racial Studies*, n° 11(1)

CORTES CONDE, R. 1980. "La frontera ganadera" en: *Congreso nacional sobre la historia de la Conquista del Desierto*, Buenos Aires.

DELRIO, W. 2001. "Confinamiento, deportación y bautismos: misiones salesianas y grupos originarios en la costa del Río Negro (1883-1890)". En: *Cuadernos de Antropología Social*, N° 13:131-156. Sección Antropología Social, Inst. de Cs. Antropológicas, Fac. de Filosofía y Letras, UBA. Buenos Aires, 2001.

DELRIO, W. 2002. "Indios, amigos, salvajes o argentinos. Procesos de construcción de categorías sociales en la incorporación de los pueblos originarios al estado-nación (1870-1885). En: NACUZZI L. (comp.) *Funcionarios, diplomáticos y guerreros. Miradas hacia el otro en pampa y patagonia*. Buenos Aires, Sociedad Argentina de Antropología.

DELRIO, W. 2005a *Memorias de expropiación. Sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia (1872-1943)*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

DELRIO, W. 2005b. "Sabían llorar cuando contaban. Campos de concentración, deportaciones y torturas en Patagonia" (m.i.)

EVANS, C. 2004 (1994). *John Daniel Evans "El Molinero"*. Esquel. Imprenta FB.

FRIDMAN, S.1980. "La situación del indígena a través del periodismo". En: Congreso Nacional de Historia sobre la Conquista del Desierto. Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires

LENTON, D. 1992. "Relaciones Interétnicas: Derechos Humanos y Autocrítica en la Generación del '80." In *La problemática Indígena. Estudios antropológicos sobre pueblos indígenas de la Argentina*. J. Radovich y A. Balazote (comps.). Buenos Aires: CEDAL

MALVESTITTI, M. 2006. "*Waizüfhche ñi ngütram. Vidas y relatos de los mapuche-tehuelche de la Patagonia en la época del aukán.*" Gral. Roca. II Jornadas de Historia de la Patagonia.

MARTINEZ, P. 1972. "La asimilación de los indios sometidos (1880-1890)" en: *Revista de la junta de estudios históricos de Mendoza*, Tomo I, nº 7

MASES, E. 2002. *Estado y cuestión indígena. El destino final de los indios sometidos en el sur del territorio (1878-1910)*. Buenos Aires: Prometeo libros/ Entrepasados.

MIGUEZ, E. 1985. *Las tierras de los ingleses en la Argentina (1870-1914)*. Buenos Aires, Ed. de Belgrano.

NICOLETTI, M.A. 2006. "*Fuego Cruzado: La Polémica sobre la conquista y el genocidio patagónico en la Congregación Salesiana*". Gral. Roca. II Jornadas de Historia de la Patagonia.

OSZLAK, O. 1999. *La formación del estado argentino*. Buenos aires, Planeta.

RADOVICH, J. y A. BALAZOTE. 1995. "Transiciones y Fronteras Agropecuarias en Norpatagonia." En *Producción Doméstica y Capital. Estudios desde la Antropología Económica*. H. Trincherro (ed.). Buenos Aires: Biblos.

RATTO, S. 1994. "Indios amigos e indios aliados. Orígenes del negocio pacífico en la provincia de Buenos Aires (1829-1832)", en Cuadernos del Instituto Ravignani nº 5.

ROCCHI, F. 2000. "El péndulo de la riqueza: la economía argentina en el período 1880-1916". En: *Nueva Historia Argentina. El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)*. Buenos Aires, Sudamericana.

RUFFINI, M. 2004. "Ciudadanía y Territorios nacionales. El ejercicio del poder político en los concejos municipales del territorio nacional de Río Negro (1886-1908)". En: *Escuela de Historia, Revista 3, año 3, vol.1.*

VEZUB, J. 2002. *Indios y Soldados*, Buenos Aires, Elefante Blanco.

WALTHER, J.C. 1973. *La conquista del desierto*, Buenos Aires, Eudeba.